

DIARIO DE BARCELONA,



Del viernes 25 de

febrero de 1820.

San Matias Apóstol, Santos Averrano y Cesáreo confesores, y el Beato Sebastian de Aparicio.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de San Sebastian de PP. CG. MM.: se reserva á las seis.

Obligacion de oir *misa* antes ó despues de las labores.
Temporas.

Sale el Sol á las 6 h. 32 m., y se pone á las 5 h. 28 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
23 11 noche.	10 grad.	28 p. 1 l.	O. nubes.
24 7 mañana.	8	28 1	Idem.
id. 2 tarde	11	28	S. E. semicubierto.

D. Francisco de Copons, Moncada, Navia, Mendez, Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, y de la Real y Militar de San Fernando, Vocal de su suprema Asamblea; Caballero de la Real y Militar de San Hermenegildo; condecorado con las cruces de distincion de Bailen, Tarazon, Talavera, primera division del Ejército del Centro, division del Condado de Niebla, defensa de Tarifa, primer Ejército y Campañas de 1813 y 1814; Regidor perpetuo de la ciudad de Tarifa, Sócio honorario de la Sociedad económica de la ciudad de Palencia; Teniente General de los Reales Ejércitos, Gobernador Militar y Política de la plaza de Barcelona y su distrito; Presidente de la Junta municipal de Sanidad de ella, y de la de administracion y gobierno de los derechos de puertas de la misma, Juez protector y conservador de su Teatro, &c.

Siendo la principal causa de que el empedrado de las calles de esta ciudad se inutilice en muy corto tiempo, el excesivo peso que cargan en los carros que trafican por lo interior, en perjuicio del escaso fondo destinado para la composicion de ellas, y el de los propietarios de casas porque costean el frente hasta la claveguera; y habiendo sido ineficaces para evitar este daño las medidas tomadas y mandadas observar en diferentes bandos anteriores; insiguiendo lo acordado en fecha de hoy por el escelentísimo Ayuntamiento, *Ordeno y Mando:*

1. Los carros que entren por la puerta Nueva cargados ó descargados con direccion á la parte de la ciudad comprendida en la línea desde el convento de Santa Mónica, hasta la esquina del cuartel de Ar-

tillería, y todo el frente de casas desde la entrada de la calle de Santa Ana, hasta la esquina del Dormitorio de San Francisco, y todas las calles que en esta línea hay, que son Escudellers, Bocaría, Riera del Pino y calle de Santa Ana, la dirección será, paseo Nuevo, bajo de la muralla del Mar, Dormitorio de San Francisco, Rambla á su destino.

II. Los que entren por la puerta del Mar, á la parte de población expresada en el anterior artículo, irán por debajo de la muralla de Mar y dirección dicha.

III. Los carros que conducen harina, carbon, madera, fagina para los hornos, ú otros artículos para el consumo de esta ciudad, no podrá esceder el peso de la carga de quince quintales de puertas á dentro, pues el carretero que conduzca mayor número, deberá descargar el exceso fuera de puertas, el que volverá á cargar cuando haya conducido á su destino el peso que se previene, ó lo cargará en carros del tráfico de mar.

IV. Los carros que conducen harina para las tahonas de esta ciudad, solo entrarán quince sacos de á cuartera cada uno, pues si conducen mayor número desde los molinos, deberán dejarlos en las puertas.

Igual cantidad de sacos de trigo conducirán, para hacer harina, desde la casa de los panaderos ó particulares hasta fuera de las puertas de la ciudad.

V. El mismo número de sacos cargarán los carreteros de mar de las diferentes semillas que se desembarcan en la playa, y de otros efectos, hasta el peso de quince quintales.

VI. En el peso de quince quintales que es el mayor número que se permite de porte á los carros del tráfico interior, serán comprendidos los que vengan cargados de lambordas ó piedra para los edificios.

VII. Los carros de carrera larga, como es la de Madrid, Zaragoza, Lérida, Valencia, Tarragona, Gerona &c. podrán entrar por ahora con toda su carga sin atravesar otras calles que las siguientes.

Los carros que vienen á la plaza de los Arrieros entrarán por la puerta de Santa Madrona, Dormitorio de San Francisco, bajo de la muralla de Mar, Fustería; atravesarán la calle Ancha, calle del Hostel del Sol.

Los que vienen á la calle del Bcu, entrarán por la puerta del Angel, plaza de Santa Ana, calle dels Archs, plaza Nueva.

Los carros que vienen á la posada de Gerona, en la plaza del Oli, entrarán por la puerta del Angel, calle Gondal, Junqueras, Riera de San Juan.

Los que vienen á la posada de Collblanc, calle de Mirallers, entrarán por la puerta de Santa Madrona, Dormitorio de San Francisco, debajo la muralla de Mar, Encantes, á Santa María.

Los que vienen á la posada de la Rosa, orilla del Rech, entrarán por la puerta de Santa Madrona, Dormitorio de San Francisco, debajo de la muralla de Mar, frente la Aduana, paseo Nuevo.

La salida de los carros de las posadas que quedan expresadas, será por las calles señaladas para su entrada.

Así al arribo de dichos carros, como á su salida, deberá la caballería delantera, al pasar ó travesar cualquiera calle por donde hayan de pasar, ser conducida por un mozo á fin de evitar que se atropelle á persona alguna.

A todos estos carros de carrera, se les prohíbe cargar y descargar en otros puntos que no sean la Aduana, ó las casas posadas donde paran y quedan señaladas; pues deberán conducir los efectos, ya sea para cargar en la posada ó descargar en la casa de los dueños, en carros destinados al tráfico interior con solo una caballería, y no escódiendo el peso de quince quintales.

VIII. Aunque se permitirá el que se saque de la ciudad la inmundicia así con carros que tengan caja como con los que conduzcan aquella con barrales, no podrán las cajas tener de largo mas que ocho palmos y tres de alto, de forma que la cabida no exceda de veinte quintales, ni los barrales que se lleven en un carró podrán exceder de seis en número, ni la cabida de cada uno de ellos de tres quintales: y tanto los barrales como las cajas deberán ser medidos y marcados por uno de los afinadores de esta ciudad.

IX. El que contraviniere á cualquiera cosa de cuanto se previene en los artículos anteriores pagará la multa de tres libras, por cada vez.

X. De las multas se harán tres partes, la una se aplicará á penas de Cámara segun Reales órdenes, y de las dos restantes se entregará una íntegra, á lo menos, al denunciador. Y para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia, mando se publique este pregon en los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad con las solemnidades de estilo. Dado en Barcelona á veinte y dos de febrero de mil ochocientos y veinte. = *Francisco de Copons*. = *Josef Ignacio Claramunt y Verde*, escribano mayor y secretario del Excmo. Ayuntamiento. = Lugar del Sefallo.

RUSIA.

Petersburgo 4 de enero.

La litografía ha hecho progresos rápidos en nuestro país, y se va á publicar inmediatamente el viage á Persia del coronel de Crouville, escrito en frances, y acompañado de láminas hechas en las prensas litográficas de los señores Orlofskys, que han perfeccionado singularmente este descubrimiento.

En el año de 1819 han entrado en nuestro puerto 1092 buques extranjeros.

De Astracán escriben que en los meses de agosto y setiembre últimos se registraron en aquella aduana géneros extranjeros por valor de 1.400,000 rublos, y se espidieron por valor de 600,000.

(Miscelanea.)

ESPAÑA.

México 11 de agosto.

En gaceta extraordinaria de este dia se han publicado las dos cartas siguientes que ha recibido el Excmo. Sr. virey.

1.^a «Excmo. Sr.: Tengo el honor y la mayor complacencia de escribir por la primera vez á V. E., dándole las gracias mas encarecidas y sentidas por la extraordinaria que á nombre del mejor de los Soberanos me ha conce-

dido de asociarme al partido de la justa causa, olvidando todos mis anteriores procedimientos, y graduándome además de capitán para que bajo de esta investidura, pueda sostener los derechos de la soberanía española. Es muy digna esta de que todo hombre de nacimiento, educación é ideas la ame y sirva con fidelidad por su generosidad y demás bellas circunstancias. Mucho mas cuando tiene á su frente gefes de tanta recomendacion como V. E., á quien justamente todo el mundo titula el pacificador de la América: cosa bien árdua, que ha conseguido mas por su bondad y fina política, que por la fuerza de las armas; no obstante que esta ha sido formidable á los disidentes.

«Falto de estos conocimientos, y lisonjeado por unas expectativas quiméricas, tomé las armas en el reino. Luego que me desengañé, que conocí la clase de gente con quien me habia asociado, y que me penetré del carácter de V. E. y del de todos los buenos españoles, varié de opinion, y procuré reconciliarme con el partido de S. M. Lo he conseguido, gracias á la generosidad de V. E., y espero acreditar con mis ulteriores procedimientos, útiles á la justa causa, que soy sensible al beneficio que se me hace. Yo no aspiré á otra cosa que á servir bajo las órdenes de V. E., y coadyuvar cuanto permitan mis débiles fuerzas al total exterminio de gentes ó de bárbaros que son la plaga del reino. Crea V. E. que no me ha movido ni el interes, porque ninguno tengo que conservar (mi conducta íntegra y desinteresada generalmente conocida, me tiene tan pobre ó mas acaso que cuando salí de mi patria), ni la esperanza de ascensos y premios, porque hace tiempo que no pienso en ello. Aun la condecoracion que me dieron los rebeldes fue contra mi voluntad, y que solo acepté por ponerme á cubierto de sus mismas tentativas. Mi honor ha sido el único objeto de mis afecciones: en conservándolo como espero conservarlo bajo la alta proteccion de V. E., me tendré por el hombre mas feliz.

«Mucho han influido para mi desengaño el coronel y comandante general D. Antonio de Linares y el capitán D. Martín Barandiarán, porque con su política y sus modales, con su actividad y zelo en convertir á los rebeldes por vias no menos sabias que ocultas, ó en refrenarlos por la fuerza de las armas persiguiéndolos constantemente, me han hecho ver que el partido de la justa causa, el mas racional y justo, lo es el del Rey. A mis compañeros y á mí nos han tratado con la mayor distincion, y han afianzado por este camino suave nuestras determinaciones.

«En el correo que sigue enviaré copia á V. E. del manifiesto que quedo haciendo sobre la variacion de mi conducta para desengaño de los prevaricadores y consuelo de los fieles vasallos de S. M.: V. E. entre tanto dígnese de recibir de mí las afecciones mas tiernas y gratas, con las que me ofrezco á su disposicion. Guanajuato 27 de julio de 1819. = Excmo. Sr. = De V. E. su mas reconocido y respetuoso servidor y súbdito Q. B. S. M. = Juan Arago. = Excelentísimo Sr. D. Juan Ruiz de Apodaca, conde del Venadito, virrey, gobernador y capitán general de la Nueva-España.»

(Se concluirá.)

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Por el Sr. Intendente Presidente se ha expresado á la Real Junta de gobierno de este Comercio con fecha de 20 del corriente lo que sigue:

» Los Sres. Directores generales de rentas con fecha de 10 de este mes me dicen lo siguiente. » Por el Ministerio de Hacienda con fecha 6 del actual se nos ha comunicado la Real orden que sigue. = Excmo. Sr. : el Rey se ha servido mandar que para la estraccion y adeudo de lanas quede habilitada la aduana de Logroño, como en los mismos términos han sido habilitadas las de Vitoria y Orduña por la Real orden de 8 de enero último. Comunicó á V. E. y VV. SS. de Real orden para su cumplimiento. = Y la insertamos á V. S. para el mismo fin dándonos aviso del recibo. » Lo transcribo á V. S. para su conocimiento. »

De acuerdo de la Junta se hace notorio. Barcelona 24 de febrero de 1820. = Pablo Félix Gassó.

LITERATURA.

Memorias de agricultura y artes que se publican de orden de la Real Junta de gobierno del Comercio de Cataluña. Tomo X. Cuaderno II. Mes de febrero de 1820. Véndese en la oficina de Brusí á 7 rs. vn. — *Orden de materias.* — *Agricultura.* De la conservacion de los granos, especialmente del trigo, en los silos de Barcelona, publicada como modelo en forma de diálogo en los anales de agricultura francesa. — *Química.* Noticia acerca de la preparacion del mercurio fulminante y su aplicacion al arte de la guerra y de la caza, para cebar las armas de fuego; por el Dr. D. Francisco Carbonell y Font, ayudante de la cátedra de química establecida en esta ciudad, bajo la proteccion y á espensas de la Real Junta de Comercio de este principado: continúa la adición á la noticia acerca de la fabricacion de diferentes especies de vidrios. — *Mecánica.* Hidrostática. Observaciones últimamente hechas sobre el instrumento llamado *pronóstico*, que suelen observar los ingleses en los barcos y en las casas de campo, como anuncio de las lluvias, de los vientos, de los uracanes y de las tempestades: observaciones meteorológicas hechas últimamente por Mr. Cadet para verificar los fenómenos de este instrumento anunciados como constantes: máquina inglesa para hender pieles muy útil para los fabricantes que trabajan este género: continúan las instrucciones sobre la pequeña navegacion interior: del puente de Strand en Lóndres. Lámina 1.^a máquina inglesa para hender pieles. Lámina 2.^a Puente de Strand en Lóndres.

AVISOS AL PÚBLICO.

Hoy viernes segundo de cuaresma, en la iglesia de PP. Trinitarios calzados, se continúa el devoto y tierno ejercicio de las siete palabras que habló Jesucristo agonizando en la cruz: se empezará á las cuatro y media de la tarde con asistencia de la música del Pino, y predicará sobre la palabra: *Hodie mecum eris in paradiso*, Lucæ c. 23, v. 43, el R. P. P. Fr. Mariano Amat, Rector en el colegio de San Pedro Nolasco: se dará principio con el ejercicio del septenario de las siete palabras, luego se cantará el *Miserere*, en seguida el sermón, y se concluirá con unas devotas coplas espresivas de las palabras del Redentor en su agonía.

Hoy viernes segundo de cuaresma, en la iglesia de Santa Marta, la ilustre y venerable congregacion bajo el título de nuestro Señor Jesucristo en su afliccion celebrará la memoria de la segunda palabra que nuestro Redentor dijo en la cruz; consistirá la funcion en un rato de oracion mental, sermón que dirá el R. P. Fr. Josef Baell, predicador y confesor ordinario del convento de PP. Franciscanos, y el *Miserere* cantado por la música de la Santa iglesia Catedral, se dará principio á las 5 de la tarde.

La junta de la Real Casa de Misericordia de esta Ciudad siempre deseosa de dar públicos testimonios de su gratitud hácia los benefactores que con sus limosnas contribuyen al sustento de los pobres recogidos en aquella casa, ha resuelto que el sábado dia 26 del corriente á las 9½ de la mañana se cante por la comunidad de religiosos del convento de la misma, y en su propia iglesia un oficio solemne de requiem, con un responso general á la fin en sufragio del alma de cierto bienhechor insigne de dicha casa, rogando al Todopoderoso que la coloque en los eternos descansos de la gloria, y bendiga la mano que ha repartido tan piadosamente las liberalidades del difunto. Se espera que los concurrentes á este acto religioso uniendo sus votos con los de la junta, se servirán encomendar á Dios á este devoto que favoreció generosamente la indigente humanidad.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Santa Marta y Havana en 208 dias, el capitan Pelegrin Romogosa, catalan, polacra Virgen del Cármen, de 40 toneladas, con cueros y algodón á varios. = De Valencia y Tarragona en 6 dias, el patron Vicente Llobet, valenciano, laud San Antonio, de 20 toneladas, con arroz á D. Francisco Cuadros. = De Cádiz y Cartagena en 23 dias, el patron Francisco Millet, catalan, laud San Antonio, de 14 toneladas, con cacao y añil á varios. = De Cádiz y Cartagena en 23 dias, el patron Gerónimo Millet, catalan, laud San Antonio, de 8 toneladas, con añil y lastre á varios. = De Altea, Benidorme, Altea, Calpe y Tarragona en 6 dias, el patron Antonio Llorens, valenciano, laud San Antonio, de 15 toneladas, con algarrobas y bacallao de su cuenta. = De Motril y Salou en 14 dias, el patron Ramon Moreu, catalan, laud Virgen del Cármen, de 24 toneladas, con algodón á varios. = De Ostende y Alicante en 48 dias, el capitan Jaime D. Zylstra, holandés, kof Concordia, de 162 toneladas, con lienzo á varios, y el buque á los señores Stembor y compañía. = De Valencia en 6 dias, el patron Juan Bautista Gallart, valenciano, laud las Almas, de 8 toneladas, con arroz á D. Cristóbal Casañas y Pascual. = De Trieste en 34 dias, el capitan Cornelius Perersen, sueco, bergantin Juana Elisabet, de 90 toneladas, con trigo, alubias, acero, cáñamo y otros géneros á varios. = De Trieste en 31 dias, el capitan Gerónimo Campodónico, catalan, bergantin polacra Esperanza, de 80 toneladas, con trigo, acero y otros géneros á la orden.

Idem despachadas.

Para el Vendrell y Cádiz el patron Juan Bautista Rubert, andaluz, polacra San Josef, en lastre. = Para el Vendrell y Lisboa el patron Juan Parés, catalan, londro Virgen del Cármen, con botas vacías. = Para Nápoles el capitan Guillermo Chard, ingles, goleta Dunster Caster, con su mismo cargo de bacallao. = Para Benicarló el capitan Edmundo Farguson, ingles, balandra Union, con cáscara de cacao y lastre. = Para Vilanova y Benicarló el capitan Juan Carlos Muller, danés, galeas Palmbaum, en lastre.

Libros. Método facilísimo para leer y hablar frances sin socorro de maestro, por D. Mauricio Ignacio Francisco de Boyer, C. T. V. &c., dispuesto en tres columnas: la primera muestra la voz francesa escrita: la segunda la española; y la tercera la misma francesa pronunciada. = Instrucción sobre el método de curar á los asfíticos por el moftismo, los ahogados &c., con

observaciones sobre las causas de estos accidentes, y sobre las señales de muerte verdaderas, para distinguirla de la que solo es aparente. = Novelas de Florian y otros. Estas obras y otras muchas se hallarán venales en la oficina de la viuda Sastres, calle den Patritxol, esquina á la de la Porta Ferrisa.

Coleccion de cartas del Filósofo Rancio. = Historia secreta de Napoleon Bonaparte y de la Curte de San Cloud. = Vida de la Beata Catalina Tomas. = Instruccion pastoral de los Ilmos. Sres. Obispos de Lérida, Tortusa, Barcelona, Urgel, Teruel y Pamplona. = Derechos legales y estado de Tierra Santa por el R. P. Fr. Manuel Garcia. = Compendio de las memorias para servir á la historia del Jacobinismo por el Abate Barruel. = Curso de estudios, elementos de Marina por D. Manuel Ciscar. Se hallarán con otros muchos en la tienda de Manuel Compta, calle de la Paja, núm. 20.

Avisos. Ignorándose el domicilio de Esperanza Casas, se le suplica se sirva pasar al horno de la Merced, que tienen un asunto muy interesante que comunicarle.

Se tiene noticia que el señor Juan Agell y Robert, droguero, habitante en la calle de Manresa de la presente ciudad, entregó su testamento, pero se ignora el escribano; á cual efecto se suplicas á este que se digne avisarlo en su propia casa.

Se desea saber el paradero de unos pendientes de diamantes engastados en plata de última moda, que habrá como cosa de dos años que un beneficiado de San Pedro de la presente ciudad (en el dia difunto) llevó á empeñar por el precio de veinte y cuatro duros: la persona que los tuviere en su poder los llevará á la calle del Bou de la plaza Nueva, casa núm. 20, en el segundo piso, donde vive el Dr. Juan Noguera, quien á mas de las gracias les entregará lo que hayan prestado por dichos pendientes.

Un sugeto que posee una casa en buena calle, tiene que hacer un entre-suelo y otras obras para poder alquilar tres pisos grandes, para cuyo fin desea encontrar quien le preste mil libras por espacio de seis años, pagándole su justo interes anual: el que quiera prestárselas se conferirá en la calle de la Puerta Nueva, núm. 19.

En casa de Eudaldo Planas, donde componen abanicos en la calle de la Bocaría, informarán de un hombre de mediana edad que desea acomodarse en casa de un maestro de primeras letras para ayudante.

Ventas. El que desee comprar un birlocho bombé, acuda á casa del maestro sillero de la calle del Condé del Asalto, que dará razon.

Está para vender ó asensar una pieza de tierra muy buena para plantar viña en la montaña de Monjuich, de cabida tres mojadadas, poco mas ó menos: quien quiera comprarla ó acensarla puede conferirse con Josef Hortal, que vive en la calle de Gracia.

En la tienda de Andres Comellas, frente la Pescadería, se vende aceite del pais de superior calidad á 21 rs. vn. el cuartal, y se continúa la venta de salmon salado á 27 cuartos la libra.

Francisco Barret, que vive en la calle del Call, casa núm. 4, ha recibido un surtido de crisoles de lapiz de primera calidad de varios números, los que se venderán á precios equitativos.

Retornos. En la posada del Escudo de Francia, calle Nueva de San

Francisco, hay un coche y una tartana de retorno para Perpiñan, y un caballo normando para vender.

En el meson del Alba hay un carabá de cuatro ruedas para Gerona, y todos los dias hay comodidades para toda la costa de levante.

Alquileres. Se alquilará toda una casa en la que hay primero y segundo piso con un buen obrador, sita en los Abaixadors, á un precio equitativo: dará razon de ella D. Jaime Elias, del comercio, que habita en los Asahonadors.

En la vuelta de Santa Eulalia, vive una señora sola que tiene un cuarto para alquilar á un eclesiástico ú otro señor solo: dará razon de dicha señora el carpintero de la misma vuelta.

Pérdidas. Se ha extraviado un vestido de la calidad llamado pisana, desde la plaza de la Trinidad, calles del Call, Libretería y plaza del Rey: el que lo haya hallado tenga la bondad de entregarlo al colchonero de la misma plaza de la Trinidad, quien dará las señas y una gratificacion.

Del terrado de una casa de un callejon de la Platería, se extraviaron varias piezas de ropa blanca que pertenecen á Juan Vilajuana, platero: el que la haya recogido y quiera devolverla á su dueño ó al párroco de Santa Maria del Mar, se le darán tres duros de gratificacion.

Hallazgo. Quien haya perdido un medio pañuelo de madras de cinco á seis palmos, que se encontró en la Rambla hace unos dos meses siendo ya de noche, acuda al café de las Guardias, donde Julian Termas dará razon de quien lo tiene.

Sirvientes. En la calle den Jupí, primer piso de la casa núm. 15, informarán de una muchacha que desea servir para cuidar una criatura y demás quehaceres de la casa, y tiene quien la abone.

Se necesita una cocinera que sepa bien guisar á la francesa, y sea de 30 á 40 años de edad: dará razon de quien la necesita la muger que vende pastas en la calle de la Bocaría, núm. 3.

Una viuda de 26 años de edad desea encontrar una casa de poca familia para servir de camarera: darán razon en la casa que hace esquina á las calles de la Merced y Fustería, tercer piso.

De un jóven de 15 años de edad y de buenas circunstancias, que desea acomodarse para servir, darán razon los señores que habitan el tercer piso de casa Ramon Vila, calle del Marques de Barbará, núm. 15.

Nodrizas. Teresa Llobet, de San Quirce de Tarrasa, busca criatura para criar, y su leche es de dos meses: dará razon de ella el cordonero de la calle de la Libretería.

Maria Pomares, de 22 años de edad, que vive en la calle del Conde del Azalto, frente la travesía den Guardia, segundo piso de la casa llamada de Mora, desea criatura para criar en su casa ó en la de los padres de la criatura, y tiene la leche de once meses.

CON REAL PRIVILEGIO.